



2024 – 2027

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-25/2025
“SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMAS DE ALMACENAJE DE ALTA
DENSIDAD”

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

En San Pedro Garza García, Nuevo León, el Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Directora de Adquisiciones; dando lectura a la lista de asistencia misma que se anexa y forma parte de esta acta, siendo las 13:30-trece horas con treinta minutos del día 04-cuatro de junio del 2025-dos mil veinticinco, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio el Representante de la Convocante e invitados siguientes; el Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; el C. Pedro Abiel Puente Madrid, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal; y la Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones; cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, ajustados a los términos de las bases expedidas para el evento, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento, así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se procede a llevar a cabo la etapa de adjudicación, describiendo los actos celebrados en relación a la presente licitación.

PAGO DE BASES:

Se hace del conocimiento de los asistentes que, para la participación en la presente Licitación, realizaron su pago de bases en tiempo y forma las empresas licitantes siguientes: **INDUSTRIAS MEZLO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** y **CONEXIÓN TECNOLÓGICA SANTIAGO, S.A. DE C.V..**

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Se hace del conocimiento de los asistentes que, para la participación en la presente Licitación, realizó su inscripción y registro correspondiente en tiempo y forma la empresa licitante siguiente: **CONEXIÓN TECNOLÓGICA SANTIAGO, S.A. DE C.V.**

PARTIDA DESECHADA:

No aconteció propuesta desechada.

PARTIDA DESIERTA:

No aconteció propuesta desierta.

PROPUESTA SOLVENTE:

Del licitante **CONEXIÓN TECNOLÓGICA SANTIAGO, S.A. DE C.V.**; se recibió la siguiente oferta para el **SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMAS DE ALMACENAJE DE ALTA DENSIDAD.**

**PROPUESTA ECONÓMICA
CONEXIÓN TECNOLÓGICA SANTIAGO, S.A. DE C.V.**

Sub-partida	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario
1.1	Sistema 1. Dimensiones: 4.70 m x 1.87 m x 2.39 m. Componentes: <ul style="list-style-type: none">4 módulos móviles de doble cara de 4 secciones: 2 secciones de 1.00 m de frente y 0.38 m de profundidad con 6 entrepaños lisos "Heavy Duty" y tapa por sección, y 2 secciones de 0.76 m de frente y 0.38 m de profundidad con 6 entrepaños lisos "Heavy Duty" y tapa por sección.1 módulo móvil de una cara con 2 secciones: una de 1.00 m de frente y 0.38 m de profundidad con 6 entrepaños lisos "Heavy Duty" y tapa por sección, y otra de 0.76 m de frente y 0.38 m de profundidad con 6 entrepaños lisos "Heavy Duty" y tapa por sección.	Pieza	1	\$1,892,100.00

Rg

fm

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

r

[Signature]



2024 - 2027

1.2	Sistema 2 Dimensiones: 11.35 m x 1.32 m x 2.39 m. Componentes: <ul style="list-style-type: none">• 12 módulos móviles de doble cara, cada uno con 2 secciones de 1.22 m de frente y 0.38 m de profundidad. Cada sección tiene 6 entrepaños lisos "Heavy Duty" y tapa.• 1 módulo móvil de una cara, con 1 sección de 1.22 m de frente y 0.38 m de profundidad con 6 entrepaños lisos "Heavy Duty" y tapa por sección.• 1 módulo fijo de una cara, con 1 sección de 1.22 m de frente y 0.38 m de profundidad con 6 entrepaños lisos "Heavy Duty" y tapa por sección.	Pieza	1	\$3,625,700.00
Subtotal				\$5,517,800.00
I.V.A.				\$882,848.00
Total				\$6,400,648.00

Una vez recibida la propuesta, se constató que la única oferta y más conveniente, fue la presentada por el licitante **CONEXIÓN TECNOLÓGICA SANTIAGO, S.A. DE C.V.**, misma que previamente cumplió cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones. Así como, por haber cumplido técnicamente con lo establecido según dictamen técnico emitido por el C.P. Rafael Serna Sánchez, Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal; Representante del Área Usuaría y previa aprobación del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en la Primera Sesión Ordinaria del mes de junio celebrada el día 04 de junio del año en curso, se determina que la propuesta presentada por el participante de referencia, resultó ser la más conveniente, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 40, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 196, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Rg

fy

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

[Handwritten signature]



2024 - 2027

CONTRATO ADJUDICADO:

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones; Representante de la Convocante, con las facultades otorgadas, resuelve que se adjudica el servicio y/o suministro correspondiente al licitante **CONEXIÓN TECNOLÓGICA SANTIAGO, S.A. DE C.V.**, el **SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMAS DE ALMACENAJE DE ALTA DENSIDAD** por un importe de **\$6,400,648.00 (SEIS MILLONES, CUATROCIENTOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, I.V.A. incluido.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 196 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se fija como fecha de firma de contrato a más tardar el día siguiente de la notificación del fallo y el plazo para la entrega de la fianza será de 10-diez días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO:

El Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones, Representante de la Convocante, con las facultades otorgadas, es el Servidor Público encargado de emitir el fallo definitivo de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el 196, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 40, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 196, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se hace del conocimiento que la evaluación de la

RS

fm

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

propuesta técnica fue realizada por la por el C.P. Rafael Serna Sánchez, Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal.

El Representante de la Convocante manifestó a los asistentes que la presente acta, para efectos de notificación surtirá efectos legales y se dará a conocer a través de los medios electrónicos del portal de la Convocante, a partir de este momento que se emite el presente fallo y al licitante **CONEXIÓN TECNOLÓGICA SANTIAGO, S.A. DE C.V.**, se le enviará por correo electrónico un aviso informando que el fallo se encuentra a su disposición en el portal de la Convocante. Con la notificación del fallo por el que se les adjudica el suministro y/o servicio correspondiente, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes en que sea entregada y recibida en la fecha y términos señalados en el presente fallo, del mismo modo se hace saber la orden de iniciación del suministro y/o servicio correspondiente.

Acto continuo y de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes de la presente Licitación, se les notifica al licitante adjudicado que la devolución de la garantía de seriedad de su propuesta se realizará el día que presenten la Fianza de Garantía de Cumplimiento del Contrato, establecida en el punto 22, inciso b), de las bases, en la Coordinación de Licitaciones, Concursos y Excepciones adscrita a la Dirección de Adquisiciones ubicada en calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León, en el horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes (solo en días hábiles).

La omisión de firma por parte del licitante no invalidará el contenido y los efectos del acta, poniendo a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación a través del portal del Municipio. Lo anterior conforme a lo estipulado en el artículo 180, fracción X del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Así mismo, se hace del conocimiento que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta.

Siendo las 13:45 horas con cuarenta y cinco minutos del día 04 de junio del 2025 los asistentes manifestaron su conformidad con el desarrollo y determinación del mismo.



2024 - 2027

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman la presente acta, los que en el acto intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

Lic. Edgar Rolando Castillo García
Coordinador de Comité y Convenios
Representante Suplente de la Directora de Adquisiciones

Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín
Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda
Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones

Área requirente:

C. Pedro Abiel Puente Madrid
Coordinador Administrativo de la
Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal

Licitantes:

C. Alejandro Israel Flores Ruíz
Conexión Tecnológica Santiago, S.A. de C.V.

NO SE PRESENTÓ
Industrias Mezlo de México, S.A. de C.V.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-25/2025 relativo al "Suministro y colocación de sistemas de almacenamiento de alta densidad"

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**